

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO Nº 1.653.-/

ERCILLA, Octubre 20 de 2014.

VISTOS:

Licencia Médica N°33603236 de fecha 20.10.2014, presentada por Don (ña) **JOSE VILUGRON MARTINEZ**, el Art. N° 110, de Estatuto de los funcionarios Municipales; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, Licencia Médica por 05 días a Don (ña) JOSE VILUGRON MARTINEZ, Grado 6º E.M.S, a contar del 20.10.2014 hasta el 24.10.2014; ambas fechas inclusive. Quien será subrogado en el cargo de Alcalde, por el Sr. Alejandro Henriquez Huispe, Administrador Municipal Grado10º E.M.S., sin perjuicio de cumplir con sus labores habituales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE ALCALDE DE LA COMUNA (S)

AHH/AHV/SPQ/rea

Distribución:

- SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ.-
- Oficina de partes
- Habilitado(Nº 86)
- Ley 20.285